

## REQUISITOS PARA PROGRAMA IMPLEMENTADO CON RECURSO MUNICIPAL

- PERTENECER A UN GRUPO INDIGENA.
- ESTAR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

### **¿CUANDO SE OPERA?**

- EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, O BIEN, DEL RECURSO MATERIAL CON EL QUE SE CUENTE.

### **¿DONDE SE OPERA?**

- EL PROGRAMA OPERA DESDE LA MANCHA URBANA DEL MUNICIPIO.

### **TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA**

- EL PROGRAMA ES DIRIGIDO A GRUPOS ETNICOS QUE SOLICITEN EL APOYO EN SMDIF.